

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 994

Impreso el día: 29 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: Primera vez que la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, fue sede de la sesión del Consejo Federal Portuario (CFP), el día 28 de septiembre de 2016. Expresión de beneplácito. **Franco.** (6.183-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la realización del Consejo Federal Portuario (CFP) el 28 de septiembre de 2016, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la primera vez que la provincia de Misiones, en Posadas, fue sede el 28 de septiembre de 2016 de la sesión del Consejo Federal Portuario (CFP), creado para coordinar acciones y políticas para el desarrollo sustentable del sector.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Julio R. Solanas. – Gustavo J. W. Martínez Campos. – Analuz A. Carol. – Paula M. Urroz. – Sixto O. Bermejo. – Eduardo

A. Fabiani. – Araceli S. Ferreyra. – Francisco A. Furlan. – Mauricio R. Gómez Bull. – Álvaro G. González. – Oscar Anselmo Martínez. – María F. Raverta. – Carlos G. Rubín. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la realización del Consejo Federal Portuario (CFP) el 28 de septiembre de 2016, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando su estructura por una razón de temporalidad.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la primera vez que la provincia de Misiones, en Posadas, será sede de la sesión del Consejo Federal Portuario (CFP), creado para coordinar acciones y políticas para el desarrollo sustentable del sector, lo cual se desarrollará el 28 de septiembre por primera vez en la provincia.

Jorge D. Franco.

